

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6118 *HILATURAS LM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MANUFACTURAS TEXTILES LÓPEZ ROMAN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público lo siguiente:

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "HILATURAS LM, S.L." (sociedad absorbente) y el socio único de "MANUFACTURAS TEXTILES LÓPEZ ROMAN, S.L.U." (sociedad absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta General de la indicada compañía, en fecha treinta de julio de 2021, han acordado y decidido, respectivamente, por unanimidad, la fusión de dichas compañías, mediante la absorción por "HILATURAS LM, S.L.", de "MANUFACTURAS TEXTILES LÓPEZ ROMAN, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente; y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida; y todo ello, en los términos y condiciones del Proyecto común de fusión de fecha 15-06-21, suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y/o decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barberá del Vallés, 30 de julio de 2021.- El Administrador único de "Hilaturas LM, S.L.", Manuel López Martín, el Administrador único de "Manufacturas Textiles López Roman, S.L.U.", Manuel López Martín.

ID: A210048793-1